



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

15046***Central de Compras. Anuncio rectificación de los pliegos de cláusulas administrativas para el contrato de suministro de consumibles informáticos.***

La Junta de Gobierno de día 25 de junio de 2014 acordó lo siguiente:

“1r.- **Rectificar los pliegos de cláusulas administrativas** que han de regir la contratación por ACUERDO MARCO, PROCEDIMIENTO ABIERTA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONSUMIBLES INFORMÁTICOS para los servicios generales DE L'AJUNTAMENT DE PALMA, con un presupuesto máximo estimado de 95.096,00€ mas el 21% de IVA, por un periodo de un año, prorrogable por un año mas. Los pliegos fueron rectificadas por Junta de Gobierno de fecha 26 de febrero debido a la disposición adicional octogésima octava de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2014: desindexación respecto a índices generales de contratos del sector público: "... que no podrá referenciarse, en lo atinente a precios o cualquier otro valor monetario susceptible de revisión, a ningún tipo de índice general de precios o fórmula que lo contenga y, en caso que proceda dicha revisión, deberá reflejar la evolución de costes". Esta disposición afectaba los pliegos del Acuerdo marco de suministro de consumibles, aprobados por Junta de Gobierno de fecha 27 de noviembre de 2013 y, por tanto, se ha procedido a la rectificación pertinente en cuanto al criterio evaluable de revisión de precios. Los pliegos resultantes han vuelto a rectificarse ya que, antes de la publicación, nos hemos apercibido de un cambio en los consumos de ciertas tintas y tóners que afectaba al listado de consumibles informáticos Esta circunstancia ha obligado a modificar el cuadro anexo, el modelo de proposición económica y los pliegos técnicos.

2n.- Consignar el gasto estimado máximo de 95.096,00 mas el respectivo IVA anual (19.970,16€) con cargo a la partida 06.92000.22002 de la siguiente manera: Previsión de gastos 2014, con IVA incluido: octubre y noviembre, 2 meses: 19.177,70€ Previsión de gastos 2015, con IVA incluido, de diciembre a septiembre, 10 meses: 95.888,46€.3r.-

Desafectar totalment el RC (2014-2015)-220139000315 que se consignó en su momento en fecha 14 de noviembre de 2013 y retornar el dinero a la partida.4r.- Someter los presentes pliegos a información pública mediante anuncio en el BOIB por un periodo de diez días naturales, simultaneando la información pública con la licitación en aplicación del artículo 188 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, de Régimen Local de les Illes Balears.

Los mencionados pliegos se podrán examinar en la Central de Compras (Pl. de Santa Eulalia, 9, 4º piso, de lunes a viernes de las 9 a las 14 horas), por un periodo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Palma, 1 de agosto de 2014

El Jefe de departamento de Interior

p.d. Decreto de alcaldía núm. 22906 de 11 de diciembre de 2011

publicado en el BOIB núm. 187, de 15 de diciembre de 2011

Juan Carlos Sastre Sastre

